

Decreto N.º 62 de 1946
(Abril 29)

Por el cual se modifica el Decreto N.º 61 de esta misma fecha.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo Único. - Modifícase el Decreto N.º 61 de esta misma fecha, en el sentido de nombrar interinamente al señor Alirio Daniel Luque, como Sub-Secretario de las Obras Públicas Municipales, mientras dura la licencia concedida al titular Sr. Luis E. Posada L. y en reemplazo del señor Carlos Villarreal, quien ha sido nombrado para otro cargo en el Municipio.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga a veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y seis.

El Alcalde,

[Firma]

El Secretario de Obras Públicas Municipales.

[Firma]